

ADMINISTRADOR PROPIETARIO
DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre. 2 pesetas 50 cént.; fuera de la población 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTE-
LANTADO. Se suscribe en la imprenta de los señores Vda. de Cimiano y Roiz, Muelle, núm. 8.

OSTRAS

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boo, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 20, á los precios siguientes: Clase primera, millar, á pesetas 100—Segunda, á 75—Tercera, á 40—Cuarta, á 30.

Los señores don Manuel Gallo, en su establecimiento de Boo, y don Cayetano Gómez, en el que tienen en esta ciudad, Muelle, núm. 8, venden también los moluscos por mayor y menor.

TRABAJO IMPORTANTISIMO.

XXVII

Ya que el cultivo por si solo es tan insignificante, veamos si el aprovechamiento de sus prados y bosques ofrece mejores resultados.

La ganadería ha sido y sigue siendo en esta provincia, la que sufre la deficiencia de aquel puesto que con la venta de las crias y los productos de la leche, se atiende al pago de los impuestos y arrendamiento de las tierras y de los mismos ganados que generalmente se llevan en aparcería, pero desgraciadamente en el año que nos ocupa, este recurso ha desaparecido por completo, pues la importacion en Europa de ganados de América y Australia, así como la de carnes frescas conservadas por el frio, ha hecho bajar en más de un 30 por 100 el valor de toda clase de ganados, desvaneciendo todas las esperanzas de los agricultores que solo contaban con ese medio para suplir la insuficiencia de los rendimientos del suelo que cultivan.

De buen grado entraríamos en consideraciones acerca de la terrible crisis que la haja mencionada ha producido en esta y otras provincias, pero no considerando este lugar el más apropiado para ello, nos limitaremos á decir que por lo que toca á Santander tiene en su mano el contrarestarla por completo con solo aprovechar las riquezas de que tan pródiga se ha mostrado con ella la naturaleza y de que hasta ahora apenas ha hecho uso.

Nos referimos al aprovechamiento de sus maderas en la infancia hoy, por falta de caminos apropiado para su transporte á los puertos y fábricas, y á la explotación minera que, si figura ya como factor importante de la riqueza provincial, no es, ni con mucho lo, que de ella se puede esperar.

Por lo que toca á las maderas, nos limitamos á decir que constantemente se anuncia por diferentes pueblos la venta de magníficos robles y hayas á precios tan insignificantes, que solo su porte representa una cantidad infinitamente más elevada, lo cual indica bien á las claras la imposibilidad de aprovecharles en la forma que fuera de desear; y respecto á la industria haremos de extendernos un poco, para demostrar lo que realmente es, y lo que promete.

Los minerales que estas montañas

encierran en su seno, segun varias obras de ilustrados ingenieros que hemos examinado, son de varias clases y casi todos ellos muy abundantes; los que se explotan hoy pueden reducirse á los de zinc, los de hierro y la sal.

Los primeros son abundantísimos y se encuentran en distintos puntos de la provincia, ya en la comarca de las calizas carboníferas como sucede en Picos de Europa, Escudo de Cabuérniga y en las cercanías de Puente Viego, en el valle de Toranzo ó también en el interior de las formaciones cretáceas que es como se vé en la gran zona minera inmediata á la costa y que se estiende al Medio día á un lado y otro de Comillas, Peña-Castillo cerca de Santander, Reocín y Mercadal S. O. de Torrelavega y otros puntos; existiendo por lo mismo entre ellos diferencias esenciales, puesto que mientras en las calizas carboníferas, cuyos depósitos minerales ofrecen bastante irregularidad pudiéndoseles tomar como verdaderas capas y filones alternantes con las del terreno, predominan las blendas; en los demás solo se hallan las calaminas (silicato y carbonatos) casi enteramente desprovistos de blenda y conteniendo algunas cortas cantidades de galena ó de plomo carbonatado y sulfato ó bien en masas aisladas en el interior de la roca con todos los caracteres de un mineral que ha sido disuelto y despues abandonado por el líquido en estado de estalactitas y concreciones en forma de lítica y aun en depósitos terrosos.

(Se continuará)

UN TRIUNFO.

Recordarán nuestros lectores que en uno de los últimos números de EL CORREO dimos la voz de alerta á la Diputación poniendo en su conocimiento que los hermanos de San Juan de Dios que tenían el propósito de fundar un manicomio en Bezana, habían desistido de su loable propósito, á consecuencia de exageradas exigencias de los propietarios con quienes habían tratado de adquisición de terrenos.

Recordarán también que habiendo se hecho eco de nuestra excitacion el activo diputado provincial D. José Diaz de la Pedraja, quien dió cuenta en sesión pública á sus compañeros de lo que sucedía, exponiendo al propio tiempo las grandes ventajas que aquella institución reportaría á la provincia, y lo sensible que era ver perder una ocasion tan oportuna de contar con un manicomio á la puerta de esta capital

La Diputación acógió, como no podía menos de suceder, favorablemente las indicaciones del Sr. Diaz de la Pedraja, y acorló facultar á este para avistarse con los hermanos de San Juan de Dios, á fin de que zange las

dificultades que pudieran oponerse á la fundacion del manicomio en proyecto, interviniendo directamente en las diferencias que pudieran motivar el desistimiento de los benéficos fundadores.

El Sr. diputado representante de la Corporacion provincial, practica activas gestiones cerca de los hermanos de San Juan de Dios desde el momento en que se le encomendó tan honrosa misión, y hoy es el día que las cosas se han colocado en muy buen terreno, siendo probable que en brevísimo plazo podamos dar cuenta á nuestros lectores de que en el inmediato pueblo de Bezana se ejecutan obras de construcción de un manicomio que tantas ventajas ha de reportar á la provincia de Santander.

Este paso le hemos calificado de triunfo al intitular nuestro artículo de entrada y no nos arrepentimos; lejos de eso, damos el más cumplido parabien á la Diputación, y muy particularmente al Sr. Diaz de la Pedraja, por haber evitado que los autores de tan benéfico proyecto hayan ido á fundar su institución á otra provincia interponiendo su valioso concurso, en la seguridad de que tan pronto como el manicomio comience á funcionar pondrá de relieve las grandísimas ventajas que ha de reportar á la provincia, y muy principalmente á la capital de la misma.

A nosotros qué lanos la satisfacción de haber contribuido con nuestra advertencias á la realización de este proyecto, y la de haber merecido para ello la satisfacción de una acogida como la que nos ha dispensada la Corporacion provincial.

LOS FERRO CARRILES.

Una vez más ha habido en España un ministro de Fomento que, inspirándose en un recto sentido de justicia, y poniendo atento oído á los clamores de la opinión, se ha atrevido á cortar con mano vigorosa los abusos que cometen las empresas de ferro carriles en la aplicación de sus tarifas; y una vez más estas empresas, al ver atajado el camino de la arbitrariedad y del abuso, por donde marchaban desembarazadamente, se revuelven y se agitan para hacer inútil aquel esfuerzo. El Sr. Navarro y Rodrigo ha dictado en 1.º de Febrero una real orden, dando algunas reglas á las que deberán sujetarse esas empresas para el establecimiento y cobranza de sus tarifas, y apenas publicada en la Gaceta, una parte de la prensa la combate duramente como perjudicial á los respetables intereses comprometidos en la construcción de los ferrocarriles; los representantes de las compañías protestan con ella de la manera más desconsiderada y torpe; sus empleados en las estaciones se niegan á cumplirla, y elevados personajes políticos ponen en juego toda su influencia y todos sus medios para hacerla ineficaz. Lo mismo, exactamente lo mismo, que ocurrió cuando se dictó la real orden de 9 de Diciembre de 1883, y cuando el señor Gamazo cortó de raíz el abuso de cobrar

un impuesto, al cual no tenían ningun derecho.

No vamos á señalar la contradicción en que incurren los periódicos que defienden hoy con pasión lo que ayer atacaban con saña, ni á poner de manifiesto las absurdas contradicciones en que caen esas empresas, tan torpemente dirigidas como mal aconsejadas, ni á censurar siquiera á los que, despues de haber conquistado con legítimo derecho y con sobrados medios altos puestos en la Administración, se ponen al servicio de aquéllas para defender sus abusos y amparar sus egoísmos; que tales ataques, ni se ajustan á nuestro carácter ni son necesarios para nuestros fines. Nos proponemos solamente defender la reciente real orden del señor Navarro y Rodrigo que sino resuelve todas las cuestiones ni corrige todos los errores, ni satisface todas las exigencias, sienta una base para ulteriores disposiciones, que normalicen la vida de los ferro carriles y armonicen los intereses de las empresas con los del público.

La real orden digase contra ella lo que se quiera, no hace otra cosa que reivindicar para el Estado la facultad que las leyes y los contratos le conceden, para intervenir en todo cuanto se refiera á la alteracion de los precios de las tarifas y á las condiciones para su aplicación.

Las leyes mandan, y en los contratos se estipula, que las tarifas deben establecerse sobre una base dada; que esta base no pueda alterarse sin consentimiento mútuo; que su cobranza se haga siempre *sin ninguna especie de favor*, y que las empresas se obligan á observar todas las disposiciones dictadas, y que se dictasen por el Gobierno. Y bien; ¿qué dice la real orden que tanto alarmó á las empresas y á los defensores de sus actos? Pues dice que éstas podrán reducir los precios como tengan por conveniente, siempre que no alteren las condiciones del contrato, y siempre que no establezcan privilegios; y que, cuando esto pretendan hacer, pidan autorización al gobierno, que es una de las partes contratantes, para que lo autorice; ni más ni ménos.

Si el gobierno prohibiera en absoluto todas las llamadas tarifas especiales, en las cuales se reduce el precio, alterando las condiciones, estaría en su perfecto derecho, porque la ley sólo autoriza la *reducción*; pero teniendo en cuenta, en lo posible, los principios de la libre contratación, que las empresas invocan en beneficio suyo y del comercio, autoriza que dichas condiciones se modifiquen, ya alargando los plazos, ya eximiéndose del pago de los gastos de carga y descarga, ya fijando una cantidad de abono para mermas, etc., pero como propietario que es de las vías, en cuyo concepto contrató, y en cumplimiento del deber que tiene de amparar los intereses públicos y de vigilar por el cumplimiento de las leyes, quiere conocer aquellas alteraciones antes que se establezcan, para no autorizarlas si causan mayores perjuicios que ventajas, ó para consentirlas en otro caso.

Muy bueno sería que se reconociera á las empresas la más absoluta libertad para contratar, y que éstas se emanciparan de la tutela del gobierno, como desean; pero esto no puede ser con el sistema, bueno ó malo, establecido en España para la construcción de los ferro carriles. En España, el Estado concede autorización para construir los ferrocarriles sobre terrenos de dominio público, con enormes subvenciones en metálico, con grandes privilegios, con exención de pago de toda clase de tributos y derechos; y á cambio de esto se reserva la propiedad de las vías, autorizando su explotación

con determinadas condiciones. Quieren las compañías reivindicar su libertad, proclamarse independientes del gobierno y ser consideradas como simples compañías mercantiles, sin otra ley que cumplir que el Código de Comercio? Pues que principien por pagar los terrenos que ocupan, y reintegrar al Estado los dos mil millones que han recibido en subvenciones; los que han dejado de satisfacer por derechos de Aduanas y de hipotecas, por contribucion industrial y territorial, y concluyan por obligarse á pagar sus contribuciones como cualquier propietario ó cualquier empresa, y entonces tendrán razon para pedir su deseada autonomía. Mientras no, no: que no somos el resto de los españoles de peor condicion que esas poderosas entidades que quieren todos esos millones y todos esos privilegios, y encima hacer lo que les dé la gana.

No necesitamos decir que á nosotros nos parecería bien este sistema de libertad absoluta, si quieren las empresas comprarla á tal precio.

Es frecuente escuchar palabras de compasion y de lástima para esas empresas, que habiendo comprometido enormes capitales en la construccion de los caminos de hierro, prestando beneficios tan grandes á la industria y al comercio, apenas reparten alguna mezquina utilidad en sus dividendos. Aparte la duda sobre la exactitud de este aserto, porque desde que la Comision de tarifas nombrada por real decreto de 26 de Junio de 1882 ha dicho en su informe de 21 de Mayo del 84 que «no podia emitir dictámen con creto acerca de la revision de tarifas por falta de datos suficientes para determinar si el producto del capital invertido por las empresas ha llegado á la cuantía legalmente necesaria para intentar la rescision,» no hay quien se conmueva con semejantes lamentaciones; aparte esto, decimos, nos parece singular pretension querer que el público y el gobierno paguen la mala administracion de las Compañías, los negocios ruinosos que suelen emprender, y el enorme y absurdo coste de la construccion, en la mayor parte de los casos. Tengan una administracion ordenada y económica; rebajen sueldos elevadísimos que disfrutaban muchos altos empleados; supriman innecesarios cargos; dedúzcase el capital invertido en malos negocios y el importe de las subvenciones; tásense las vias por lo que debieron costar con arreglo á su presupuesto, y no con arreglo á lo que costaron, y aseguramos que la deducion de tarifas legales autorizada por la ley podria hacerse inmediatamente en todas las líneas, sin exceptuar una sola.

La real orden de que nos ocupamos contiene otras disposiciones para la cobranza: de ellas nos ocuparemos otro dia por hoy damos punto á nuestro trabajo, no sin felicitar al Sr. Navarro y Rodrigo por su resolucion y acierto al emprender esta campaña enojosa y difícil contra los abusos de las empresas de ferrocarriles, y sin invitarle á que la termine. La opinion pública le aplaudirá, y el comercio, la agricultura y la industria le deberán un gran servicio.

El precedente artículo le copiamos del ilustrado periódico *El Globo*, y convencidos estamos de que nuestros lectores habrán saboreado con gusto la intencionada comidilla del escrito.

Hemos acojido con fruicion este trabajo porque demuestra en el colega madrileño una rectitud ejemplar, un criterio excelente, un conocimiento del asunto grandísimo, y una imparcialidad poco comun en los periódicos de la corte tratándose de cuestiones ferro carrileras.

Todos los golpes que pega *El Globo* en tan bonito trabajo, son de fuerza y los dá en el mismísimo clavo.

Las indirectas á los consejeros y á los ministros resultan muy finas, pero contundentes, y las sacudidas á los abusos y á las ambiciones de las empresas, de primera calidad.

Ahora que se diga con fines políticos, como se ha dicho, que el Sr. Castelar es consejero de una de las empresas ferro carrileras de España!

Felicitemos á *El Globo* por la excelente campaña que ha iniciado en un asunto

tan importante para los intereses de la nacion, y tan abandonado por los que debieran cortar los grandes abusos que se vienen cometiendo con inaudito cinismo por las empresas ferro viarias, y muy principalmente por la del Norte.

SECCION DE NOTICIAS.

Para fin de la presente semana se espera en este puerto el vapor francés *Washington* que conduce 412 pasajeros, de los cuales desembarcarán en Santander 330.

El dia 6 del actual suspendió sus pagos la casa de los señores F. Latasa. etc., C.ª, de Nueva-York, que se dedicaba á la importacion de mineral de hierro de España.

El fracaso se debe al aumento considerable que han tenido en estos últimos dias los minerales de hierro y que le han impedido á la casa cumplir la entrega de 400.000 toneladas de mineral.

El pasivo se estima en 100.000 pesos. Los acreedores europeos están en su mayor parte en España.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 2.306 sacos harina para la Península y 3 011 para América.

En la misma semana se importaron 226 bultos azucar, 3.750 bultos cacao, 80 bocoyes espiritu, 120 pipas caña, 218 bultos ginebra, 23 cascos aceite, 20 tabales sardina prensada, 1046 sacos arroz, 135 cajas jabon y 1.600 toneladas maiz.

Los industriales de la provincia de Santander que quieren enviar objetos á la Exposicion marítima de Cádiz tendrán los beneficios de conduccion é instalacion gratuitas, pues la Compañía Transatlántica ha ofrecido disponer uno de los buques de su flota con ese fin especial.

Se preparan grandes funciones en la villa de Santoña, para celebrar con todo esplendor la romería de San Miguel, que tendrá lugar el dia 8 del próximo Mayo.

La circunstancia de ser domingo el dia citado, hace que muchas jóvenes de esta ciudad preparen una expedicion á la villa mencionada.

Se halla gravemente enferma, y ha recibido los Santos Sacramentos la señora doña María San Miguel, hija del reputado médico nuestro querido amigo don Jacinto.

Los cariñosos padres de la enferma han hecho agotar todos los recursos de la ciencia para conseguir la salvacion de aquel angel del hogar; pero desgraciadamente todos los desvelos, todos los sacrificios hechos han sido inútiles pues el estado de la paciente es grave.

Sus numerosas amigas, así como las familias que lo son de la del Sr. Miguel, se interesan vivamente por el alivio de la enferma, y nosotros que participamos del mismo anhelo hacemos votos porque pronto podamos consignar el alivio de la joven enferma.

Definitivamente lucharán en las próximas elecciones municipales los candidatos monárquicos siguientes:

Por el distrito de la Aduana: D. Justo Colongues y don Santiago Escalera.

Libertad: don Mario Martínez Peñalver y don Pablo Martínez Landeras.

Santa Lucía: don José Cabrero don José Uzcudun y don Leandro Hermosilla.

Catedral: Don Eduardo Diestro.

Constitucion: D. Jose Almiñaque Cagigal.

Pueblos anejos: Don Tomás Lastra y don Heraclio Soto.

Ayer entró en este puerto una trainera de Santoña conduciendo unos cuatro mil chicharros de altura pescados con cerco, que pesaron doscientas arrobas.

La plaza se vió inundada de dichos magníficos chicharros que se vendieron á

treinta céntimos de peseta uno.

Anteayer se celebró en el inmediato pueblo de Penagos la renombrada feria de San Jorge.

Concurrieron muchos tratantes en ganado mular y caballar, y de ambas clases se presentaron en el ferrial muchos y buenos animales.

Se hicieron abundantes transacciones, verificándose las ventas á precios bajos.

El telegrama del Observatorio de San Fernando expuesto al público esta mañana, anuncia como tiempo probable en las costas de Cantabria y Galicia vientos frescos de la region Oeste.

Por real orden se ha dispuesto que el Estado proceda á la incartacion de la carretera que parte de la del convento del Soto á Selaya y termina en la plazuela de Quintanol.

Ayer fué un dia que puede ser calificado de muestrario de tiempo.

Amaneció lluvioso, por la mañana hizo fresco, al medio dia calor propio de la primavera, por la tarde frio y por la noche volvió á llover.

De modo que la banda municipal pudo amenizar el paseo de la plazuela de la Libertad, que estuvo concurridísimo, y por la tarde se vieron muy favorecidas de gente las amenas afueras de la ciudad.

La Diputacion ha acordado subvencionar con 500 pesetas al año á las Siervas de María y con otras 500 á las Hermanitas de los Pobres por los humanitarios servicios que vienen prestando asistiendo á enfermos y asilando ancianos y niños pobres.

Durante el tercer trimestre del actual año económico se extrajeron en esta provincia 482.112 quintales de mineral que importaron 312.680 pesetas.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde acerca del servicio de riegos, porque entramos en la época en que se hacen necesarios dentro de la poblacion.

Anteayer se observaba una densa y permanente nube de polvo desde la entrada á la carretera de Becelo hasta Cuatro Caminos.

¿Para qué quiere la Alcaldía la abundancia de aguas de la Molina?

Esta tarde á las cuatro se reunirá el gremio de comerciantes en el salon del Circulo de Recreo para enterarse de las cuotas que los síndicos les han impuesto.

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que en la construccion de cementerios intervenga siempre un arquitecto, exceptuándose sólo las poblaciones que tengan menos de 2.000 habitantes.

Se ha dispuesto que el plazo de validez legal para los nombramientos provisionales de pilotos quede reducido á seis meses para los expedidos en la Península, y á un año los de Ultramar.

Ayer fueron decomisados seis corderos muertos presentados á la venta, por no haber sido degollados en el matadero público.

La reforma de la ley constitutiva del ejército, en su artículo 13 establece que el servicio general militar es obligatorio para todos los españoles desde que cumplan la edad de veinte años. El servicio será de doce años, tres en las filas y cuatro en la primera reserva. Solo se admitirá la sustitucion y redencion en metálico á los que deban ir á Ultramar. Los que estén en los cuerpos armados no podrán contraer matrimonio. Los oficiales no po-

drán casarse hasta los 25 años. En este caso el alférez ó teniente que lo desee depositará 8.000 duros al establecimiento de crédito que disponga el Gobierno.

El Sr. Presidente de la Diputacion provincial declaró anteayer incursos en la multa de 25 pesetas, á cada uno de los señores diputados que dejaron de concurrir á la sesion sin justificar su falta de asistencia.

Se halla gravemente enfermo el antiguo y respetable comerciante de esta plaza D. Gaspar de Abarca, á quien le fué administrado anteayer el Santo Viático.

Deseamos el alivio de tan estimado y distinguido convecino.

Los tres Hermanos de San Juan de Dios que residen en Bezana han sido reemplazados en este punto por otros tres que tienen á su cuidado dos jóvenes dementes. Las gestiones que se practican para que aquella institucion funde en dicho pueblo un manicomio van dando muy buenos resultados, merced á lo propicia que se halla la Diputacion á favorecer la realizacion de tan importante proyecto.

Los industriales que á continuacion se expresa deberán concurrir á la calle Santa Lucía núm. 3, para hacer el nombramiento de síndicos y clasificadores.

CUATRO LUGARES.

DIA 2, 3 Y 4 DE MAYO.

Tarifa 1.ª—Clase 5.ª

Vendedores de vinos por mayor, 10 mañana.

Clase 6.ª

Id. de comestibles por menor, 10 1/4

Clase 7.ª

Id. de vinos y aguardientes por menor, 10 1/2.

Clase 9.ª

Tablajeros, 10 3/4.

Tarifa 4.ª—Clases O. C.

Albeitares, 11.

Médicos Cirujanos, 11 1/4.

Clase A. O

Constructores de carros, 11 1/2.

Herreros y cerrajeros, 11 3/4.

Zapateros, 12.

Santander 12 de Abril de 1887.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, Rafael Gonzalez.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 24

Un incendio ha destruido quinientas casas en la ciudad de Arnantheni, á orillas del Bósforo.

El Banco de España, en union de un capitalista español á cuyo nombre figura á la proposicion, tomará parte en la subasta de la renta del tabaco.

Las reformas presentadas por el ministro de la Guerra, serán combatidas con todo rigor por los conservadores.

Todos los individuos de las quintas de 1883 84 á quienes corresponde ahora pasar á sus casas, recibirán la licencia el dia 30 del actual.

Bismarck tiene el propósito de escarcelar al comisario francés.

El asunto ha perdido ya todos los caracteres graves que presentaba en los primeros momentos.

La conducta prudente de Francia merece unánimes elogios.

Los ministros y gran número de personas han asistido al espléndido banquete dado en la Legacion rusa al nuncio de Su Santidad, el nuevo cardenal Monseñor Rampolla.

El Sr. Marcoartu ha explanado una interpelacion sobre el mal servicio de correos.

ta
n
gu
do
co
un
lis
da
co
es
el
ch
de
la
pa
XV
co
co
ve
sed
tas
ap
una
tal
lo
re
levi
con
sob
La
á la
pre
la
piñ
y el
Los
ver
pun
vo
piñ
red
tant
á 21
cir,
sea
son
de
tent
col
sin
moh
las
cam
tran
bull
ran

VARIEDADES

CRÓNICA DE LA MODA.

En mi última crónica no pude completar los informes sobre las telas y formas nuevas, siendo muy exiguo el espacio de que dispongo para poderlo hacer extensamente de una sola vez; por consiguiente, continuando, les diré que los tejidos más á la moda son las sedas y los tejidos Pompadour alistados; así mismo todas las fantasías de listados combinados, es decir formando, por ejemplo, rayados satinados separados con ranas ó guirnaldas que forman igualmente listados. Se emplea esta clase de género para confeccionar faldas lisas, cubiertas por una túnica ó sobrefalda apañada de tejido liso, surtida al color más oscuro de la falda; á menudo en lugar de la túnica ó del corpiño separados, se confeccionan con este tejido liso surtido, una polonesa con el delantero apañado, cruzando en el pecho y recojido, formando apañados con el delantero de la polonesa que cae en punta, lo mismo que los dos paños de la espalda. Es una forma al estilo de Luis XV, muy jóven y que sienta muy bien con los nuevos géneros listados; esta combinación se llevará muchísimo este verano; también se verán faldas lisas de seda clara con colores á la moda, cubiertas de un apañado de lana con corpiño apañado en los hombros, cruzado sobre una pecherita surtida y pasando por el tallo debajo de un cinturoncito terciopelo surtido con hebillita de oro. En las carteras de la primavera, veremos muchas levitas de lana peluda de colores oscuros como marron de las indias ó aceituna sobre faldas lisas de lana blanca ó rosa. La levita será forrada de tafetán surtido á la falda. En general, la falda será siempre más clara y de una tela más rica que la levita, la polonesa ó la túnica y el corpiño. Los talles son siempre muy largos y el pecho algo más alto de lo natural. Los faldones son muy cortos, y á decir verdad, no existen, en los lados, y las puntas han disminuido muchísimo, salvo para los corpiños de baile para los corpiños de casa ó calle se hace con tallo casi redondo y largo. Las faldas se hacen bastante estrechas de abajo de 190 cent. á 210 cent. y de preferencia lisas; es decir, sin pliegues ni volante del regazo ó sea lo que llamamos barrera. El polison tiende á disminuir y la mayor parte de las señoras que visten bien, se contentan con tres acerillos, los cuales se colocan en las faldas por las modistas, sin más añadidura que el huecador ó almohadilla. Se habla mucho de la vuelta de las faldas completamente planas, pero un cambio tan radical no puede hacerse sin transición y veremos aún polisiones y bullonados, no solamente durante el verano sino también durante el invierno

próximo. Varias lectoras me han pedido, al principio de la estación, algunos informes con respecto á los abrigos de verano. No puedo cambiar nada á lo que yo ya dije algún tiempo sobre el particular. Las mantillas y manteletas adoptadas, de preferencia por la moda, son un conjunto de bordados, de encajes y de abalorios con algo, pero muy poco, de tejido, sea faya, siciliana, granadina, gasa ó terciopelo. Hay otras algo más largas que las anteriores, en las que el tejido desaparece debajo de las guarniciones de toda especie. Como abrigos grandes, las formas no han cambiado. En otra ocasión hablaremos de los abrigos de viaje. Como abrigo diario, la chaquetilla ajustada ó con delantero insignificante, con pechera ó nó, según el gusto de cada una, está ahora más que nunca á la moda; además las esclavinas elegantes cortas, del mismo estilo que las esclavinas de felpa, pero muy guarnecidas de pasamanería con colgajos grandes de azabache. Los sombreros son tal cual los hemos anteriormente descrito, y lo mismo los sombreros grandes que las capotas pequeñas se guarnecen con flores de la estación. En los teatros de primer orden se ven muchas capotas de paño encaje de hilillos de laminado dorado á menudo adornado con piedras de color rubies, zafiros y perlas; todo ello combinado con mucho gusto. Como es natural, un sombrero tan rico ha de acompañar un traje elegantísimo. Sin embargo, aconsejé á mis lectoras, que desconfíen de ciertas molas como por ejemplo las perlas de oro, diamantes falsos y otras guarniciones, que según he visto esta última quincena en los bailes y tertulias, hacen pasar á las señoras por aparadores de joyerías falsas. Prefiero, mucho más los galones ó trencillas planos cuajados de abalorios, á ese sembrado de colgajos sobretal que se prende continuamente á los vestidos y á los objetos de salones. Una trencilla ó tirilla de abalorios; adornando los bajos y el corpiño de un vestido de tul listado ó con motillas, tal cual se hacen ahora para reemplazar el encaje español ó el Chantilly, es sin duda más elegante que todos los colgajos de perlas sueltas, ya sean de oro ó vidrio. Hago la misma observación con respecto al calzado; se bordan de nasiado los zapatitos de baile, ya sean de raso ó cabritilla. En una palabra, las modas de invierno pecaban por falta de sencillez y es preciso contrarestar esa corriente de excentricidades de mal gusto durante la estación de la primavera, á fin de que la estación de verano, siempre abundantísima en innovaciones, sea digna de las modas parisienses.

París. Matilde C. de Gonzalez.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS desde ayer.

- Vapor Victoria, de Bayona.
- Idem. Cabo Creux, de Marsella.
- Idem. Cádiz, de Liverpool.
- Idem. francés Saint Germain, de Saint Nazaire.
- Idem. Cabo Trafalgar, de Bilbao.
- Idem. Progreso, de Bilbao.
- Idem. Santoña, de Castro-Urdiales.
- Idem. Maria del Carmen, de Ribadeo.

DESPACHADOS.

- Patache 30 de Mayo, para Llanes.
- Pailabot Amada, para Llanes.
- Lanchon Tomasita, para Santoña.
- Vapor Euskaro para Cuba.
- Id. Cabo Creux para Bilbao.
- Id. Saint Germain, para Veracruz.
- Id. holandès, para Civitta.

Parte de Vigía del día 24 de Abril.
Al salir el sol viento NO. fresco, marejada y cielo cubierto.
Al medio día, viento NO. fresco, marejada y cielo cubierto.
Al ponerse el sol, viento SO. flojo, marejada y cielo aclarado.

SEMAFORO.

El último parte recibido acusa el siguiente estado atmosférico:
Barómetro 58 mas 4.
Termómetro 13 menos 2.
Viento ONO.; fuerza del mismo 1
Ma. llana.
Cielo despejado.

PLEAMARES.

Día 26.—5'21 m. y 5'37 t.
Día 27.—5'55 m. y 6'12 n.

BAJAMARES.

Día 26.—11'38 m. y 11'55 n.
Día 27.—12'00 m. y 12'13 n.

D Juan L. Beaus, Médico del Establecimiento Penal de las Baleares.
Certifico: Haber usado en la enfermería de mi cargo *La Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas enfermedades cuya causa depende de una *anemia general* ó una *dialésis especial*, en particular en la *tuberculosis* y *escrofulismo*, habiendo obtenido magníficos resultados.
Y para que conste libro el presente en Palma de Mallorca á 22 de junio de 1886.
Dr. JUAN L. BEAUS.

AFINADOR DE PIANOS
Y
ARMONIUMS.

Calle del Medio

ACTIVIDAD Y ECONOMIA.
Agencia de Negocios.

D. Francisco Rasilla, que habita en la Plaza de las Escuelas, núm. 7, 3.º; ofrece al público sus servicios.

AL COMERCIO.

En nuestro establecimiento tipográfico hemos hecho una respetable tirada de DECLARACIONES DE FERRO-CARRIL de

pequeña velocidad

NUEVO MODELO, la que se ha puesto á la venta á precios arregladísimos en el Muelle núm. 8 imprenta.

LA FONCIERE,
COMPANIA de SEGUROS

CONTRA LOS
RIESGOS DE TRASPORTES
y accidentes de toda clase.
CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTAS.

Agente en Santander,
DON MANUEL CARRERO.
Arcillero, número 6, Escritorio.

ANTIGUA FUNERARIA
DE
Galo Gautier y Pedro del Rio.
Puerta la Sierra, 15.

Esta Sociedad, que es la primera empresa de pompas fúnebres establecida en Santander, tiene el honor de participar al público que al encargarse de todo lo concerniente á una bien montada funeraria, despacha los documentos en el Juzgado, Ayuntamiento, y practica las gestiones con la Iglesia, sin cobrar por ello derecho alguno.
Los ataúdes de todos tamaños y clases serán servidos con un esmero y una economía nunca vistos en Santander.
Los carruajes, así como todo lo concerniente al servicio de conducciones están montados con el mayor lujo, y dispuestos á mejorarlos en lo posible. Se hacen conducciones en toda la provincia á precios convencionales.
Para los encargos dirigirse á
GALO GAUTIER,
Puerta la Sierra, 15, y á
PEDRO DEL RIO,
cochera, Alameda Primera.
La recaudación, se halla á cargo del socio Galo Gautier.

Imp. Vda. de Cimiano y Roiz, Muelle 8.

como un filántropo y un amigo de la libertad.
Firmado: Barras.
—¿Habeis leído?
—Sí, he leído; y bien...
—¡Oh! y bien. Mi padre, Milord Tanley, ha hecho servicios á Mr. Barras; esta es la razón por que Mr. Barras consiente que me pasee por Francia, y estoy muy contento de pasearme en ella; me divierto mucho.
—Sí, lo recuerdo. Sir John; nos habéis hecho el honor de decirnoslo en la mesa.
—Sí, lo he dicho, es verdad; he dicho también que amaba mucho á los franceses.
Roland se inclinó.
—Y sobre todo al general Bonaparte, continuó Sir John.
—¿Queréis mucho al general Bonaparte?
—Le admiro; es un gran hombre,
—¡Oh! ¡á fe mía! Sir John, me alegro

—¿Qué es?—preguntó Roland.
—Mi pasaporte.
—¿Qué tengo yo que ver con vuestro pasaporte?—preguntó Roland.—No soy de la policía
—No; pero como vengo á ofreceros mis servicios, tal vez no los aceptareis si no supierais quie soy.
—¿Vuestros servicios, caballero?
—Sí; pero leed.
—Roland leyó:
«En nombre de la república francesa, el Directorio ejecutivo invita á las autoridades á dejar circular libremente y á prestarle ayuda y protección, en caso de necesidad, á Sir John Tanley Es, en toda la extensión del territorio de la república.
Firmado: Fouché».
—Y más bajo, leed.
«Recomiendo muy particularmente á quien tenga obligación, á Sir John Tanley

III
El inglés
Roland permaneció inmóvil en su sitio, no tan solamente mientras pudo ver el carruaje, sino largo tiempo despues que este hubo desaparecido.
Despues, sacudiendo la cabeza como para hacer caer de su frente la nube que la oscurecia, volvió á entrar en la posada y pidió un cuarto.
—Conducid al señor al núm, 3,—dijo el posadero á una doncella.
La doncella cogió una llave colgada de una ancha tablilla de madera negra, en la

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las «dos palabras» COMPAÑIA COLONIAL que figuran «siempre juntas» en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de la

COMPAÑIA COLONIAL.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

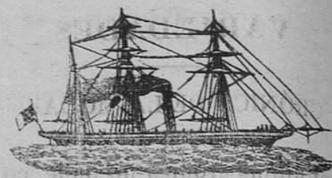


para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTÓ.” Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Santander.—Farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo 5.



NORDDEUTSCHER LLOYD COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo mes de Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

GRAF BISMARCK.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la oruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.

Los callos,



las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Badlaer en Posen; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningún dolor. Precio del frasco con su carton y pincel, así como la instrucción para su uso, una Peseta. Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

Venta al por mayor, D. Manuel Mata Compañía, 22, Santander.

LA FUNERARIA

DE

GREGORIO OTEIZA.



Esta casa tiene el honor de ofrecer al público algunas modificaciones en sus servicios.

En adelante, las familias que encarguen á esta casa entierros con carros fúnebres de primera y segunda clase, y todos los demás servicios inherentes al acto, tendrán derecho á un coche de respeto gratis. Estos carros fúnebres llevarán una urna de cristal, en la que se meterá el ataúd.

Las cajas-ataudes, primorosamente construidas, se hacen á precios económicos, ó sea desde 40 reales en adelante.

Se encarga además esta casa de practicar gratuitamente todas las gestiones para los entierros.

Puntos para recibir los encargos.—Calle de Velasco, número 9.—Casa de los Jardines.—Calle del General Espartero, casa de Porrúa.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además. Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. —NUEVA-YORK.

Elixir estomacal de Mariazell.



Remedio de mayor éxito en todas las enfermedades del estómago. Sin igual en: inapetencia, debilidad del estómago, fetidez del aliento, fiebras, acedías, cólicos, catarros del estómago, cardialgia, mal de piedra, producción excesiva de mucosidad, ictericia, vómitos, dolores de cabeza (si provienen del estómago), calambres del estómago, estreñimientos, sobrecarga del estómago con comida y bebida, lombrices, padecimientos del bazo y del hígado, hemorróidas.

Precio del frasco incluso el modo de usarlo Ptas 1.50.

Depósito central en la farmacia de Carlos Brady en Kremstier (Austria).

Venta al por mayor:

Sr. D. Manuel Mata, Compañía, 22, Santander. Sr. D. Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8 y 10.—Dr. Ordoñez, Martillo, 1.—Sr. D. Leoncio Santos Ruano, Muelle, 6.

DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION 20 años de éxito contra las DIGESTIONES DIFICILES ó INCOMPLETAS MALES DEL ESTOMAGO DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA del APETITO, de las FERAS, ENFLAQUECIMIENTO, CON UNCIÓN, CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS...

Paris, 6, Avenue Victoria, 6 En provincia, en las principales boticas.

PAPEL DE ENVOLVER.

Se vende en la imprenta de este periódico

cual estaban ordenadas, sobre dos líneas de números blancos. é hizo seña al jóven viajero para que le siguiera.

—Mandadme subir papel, pluma y tinta, —dijo el jóven al posadero.—y si Mr. de Bajols se informa de donde estoy, dadle el número de mi cuarto.

El posadero se conformó con las intenciones de Roland que subió detrás de la muchacha silbando la *Marsellesa*.

Cinco minutos despues estaba sentado junto á una mesa, tenien lo delante la tinta, el papel y la pluma pedidas; preparándose para escribir.

Pero en el momento en que iba á trazar la primera línea, dieron tres golpes á su puerta.

—Entrad,—dijo volviendo sobre uno de sus piés de atrás el sillón en que estaba sentado, á fin de hacer cara al visitador, que en su apreciación, debía ser Mr. de Barjols, ó uno de sus amigos.

La puerta se abrió con un movimiento regular como el de un resorte. El inglés apareció en el dintel.

¡Ah!—esclamó Roland, encantado de la visita bajo el punto de vista de la recomendación que le habia hecho su general,

—¿Sois vos?

—Sí,—dijo el inglés,—soy yo.

—Seais bien venido.

—¡Oh! Que sea bien venido, tanto mejor, porque no sabeis si debía venir.

—¿Por qué?

—A causa de Aboukir,

Rolan se dechó á reir.

—Hay dos batallas de Aboukir,—dijo,—la que hemos perdido, y la que hemos ganado.

—A causa de la que habeis perdido.

—Bueno,—dijo Roland;—uno se bate, se mata, se estermina en el campo de batalla, pero esto no impide de ningún modo que se apriete la mano cuando se encuentra en tierra neutral; os repito, pues, seais bien venido, sobre todo, si quereis decirme por qué venis.

—Gracias; pero ante todo, leed.

Y el inglés sacó un papel de su bolsillo.

de oír á un inglés hablar así de él.

¡Oh! si estuviera aquí, no lo diría.

—¿Por qué?

—No querria que creyese que le adulara. Lo que digo, porque es mi opinión.

—No lo dudo, milord,—dijo Roland que no sospechaba á donde iba á parar el inglés, y que abia ya por el pasaporte lo que queria saber.

—Y cuando he visto,—continuó el inglés con la misma flema,—que tomásteis el partido del general Bonaparte, me agrado.

—¿Ciértamente?

—Me causó mucho placer,—dijo el inglés con un movimiento de cabeza muy afirmativo.

—¡Tanto mejor!

—Pero cuando he visto que arrojasteis un plato ha la cabeza de monsieur Alfred de Barjols, me causó pena.

—¿Eso os ha causado pena, milord? ¿por qué?

—Porque en Inglaterra, un caballero no